

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS” CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Con fecha 20 de Noviembre de 2018 a las 13.30 horas se celebra en Cáceres (Facultad de Veterinaria) la Sesión Ordinaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado “Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos” para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente de la Comisión Académica y Aprobación del Acta de la sesión anterior. Cierre de Actas del Curso Anterior
2. Ratificación de Acuerdo tomados en Reuniones telemáticas y Admisión de alumnos de doctorado para el curso 2019/20.
3. Ruegos y preguntas

Punto 1. Se aprueba el Acta por Unanimidad. El Presidente de la Comisión, Dr. Carlos Gutiérrez Merino, informa al resto de los miembros de la Comisión Académica del cierre con la calificación de las actas correspondientes al curso 2017/18; en el que debido a dificultades en la plataforma RAPI ha habido problemas a la hora de “colgar” validar/aceptar con posibilidad de modificación los correspondientes planes de investigación. Así mismo informa sobre solicitudes de admisión/pre-inscripción en el Programa de Doctorado para el curso 2018/19. Recuerda, como todos los años, que se ha vigilado lo referido en el artículo 41.9 de la Normativa de estudios de doctorado de la UEX, esto es, que un mismo director o codirector puede dirigir como máximo 5 tesis doctorales en la UEX. Finalmente informa que, probablemente, se nos pida iniciemos las actuaciones para proceder a la acreditación de nuestro programa de doctorado una vez transcurridos los primeros seis años, quedando a la espera de instrucciones desde el Vicerrectorado de Planificación y los Responsables de Calidad.

Punto 2. Una vez evaluadas las solicitudes de admisión en el Programa, se procede a la aceptación (por Unanimidad) en el Programa de todos los alumnos que cumplen los requisitos académicos y administrativos para el curso académico 2019/20, excluyéndose temporalmente algunos alumnos con defectos en la documentación y/o en la aceptación de tutor y/o director; vigilando a su vez que se adecúan a las líneas de investigación del programa. Se ratifican por unanimidad el resto de acuerdos adoptados en Reuniones Telemáticas.

Punto 3. El Presidente de la Comisión, como todos los años al inicio del curso académico, recuerda al resto de los miembros de la Comisión Académica de la necesidad de conocer por parte de todos los tutores, directores y alumnos la necesidad de desarrollar un mínimo de Actividades Académicas en cada curso de doctorado, que deberán ser desarrolladas por los alumnos, validadas por tutores/directores y cumplimentadas en la web RAPI, para finalmente obtener la calificación favorable de APTO por los alumnos en cada curso académico. Ruega se

de máxima difusión a este respecto desde el comienzo del curso a alumnos y tutores/directores.

Se recuerda, a su vez, como en cada curso académico, la petición a los Responsables de Equipos y Profesores del Programa, informen sobre los "seminarios abiertos" para los alumnos.

Punto 4. Ruegos y Preguntas. Sin ruegos ni preguntas

Sin otros temas que tratar se da por finalizada la reunión.

En Cáceres a 20 de Noviembre de 2018



Fdo. Eduardo Ortega Rincón

Secretario de la Comisión Académica



VºBº Carlos Gutiérrez Merino

Presidente de la Comisión Académica

ASISTEN:

Además del Presidente y el Secretario, los VOCALES de la Comisión:

- María Elena García Martín
- Ginés María Salido Ruiz
- Virginio Enrique García Martínez